Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
185 - 2025	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN	CC	65634226

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *IBAGUÉ* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
185 - 2025	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para efectos del mes de julio, y en relación a este ítem, se realizaron diferentes actividades relacionadas con los planes de reincorporación individual de cada uno de los 51 sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi cargo. Lo anterior, teniendo en cuenta las fases y/o estados en los que se encuentran dichos planes de acuerdo con los tiempos y las orientaciones proporcionadas. Teniendo en cuenta que todos los planes se encuentran en estado de ejecución excepto 2 que se espera pasar en el transcurso del mes luego de finalizar la priorización de las acciones para el plan anual. Asi mismo, se realizaron las acciones correspondientes para cada uno de los planes en ejecución tanto de ciclo inicial o anuales. Del mismo modo, se realizó una revisión uno a uno de los planes ya pasados a ejecución con el fin de verificar las fechas de generación de los reportes y la impresión de los mismos, se reportaron las inconsistencias y se participó de la mesa tecnica para su revisión y aprobación de ajustes de acuerdo con las orientaciones de nivel central. Cabe destacar que para cada uno de los casos se tuvieron en cuenta las orientaciones brindadas por la oficina de nivel central y a través de los manuales o guias de operación para cada una de las fases. Con respecto a los planes que requirieron seguimiento durante este mes, se realizaron de acuerdo con la orientación 12 seguimientos, 5 de ellos, correspondientes dos planes de ciclo inicial, 7 correspondientes a planes anuales, orientados a acciones relacionadas con los componentes de educación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se esperan lineamientos y metodos relacionados para la formulación de los planes colectivos de reincorporación, con el fin de apoyar la formulación y seguimiento de los mismos. Sin embargo, se ha iniciado la identificación de voluntades o intereses por parte de los colectivos existentes en el territorio para el desarrollo de ésta.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En cuanto a éste ítem, se han realizado algunas revisoines de novedades para el acceso al beneficio adicional del SEA para menores de 11 años. Asi mismo,se ha apoyado el tramite de afiliaciones al SGSSS de algunas personas del proceso de reincorporación (3), portabilidades, solicitud de citas médicas, entre otras. Para este mes no se proyectó mesa de salud debido a que las fechas fueron coordinadas directamente por la profesional de salud y las entidades locales y no coincidieron con mis fechas de desplazamiento; se espera retroalimentación de los compromisos adquiridos en la mesa y el cronograma de desarrollo de las brigadas del esquema de salud. De otro modo, se han realizado acompañamientos a trámites requeridos através del hospital Sumapaz según la necesidad y se esperan claridades frente al desarrollo de las acciones para la certificación de discapacidad de las personas que no cuentan con éste a la fecha. Se envió información respecto a las alertas tempranas para el municipio de Icononzo y el acceso a la oferta de salud para la población gestante y/o lactante, asi como a la oferta educativa de la estrategia Maestro Itinerante y las personas a mi cargo, focalizadas para ésta. Adicionalmente, se apoyó la inscripción de uno de los hijos de una persona en proceso de reincorporación a la convocatoria del FONDO ARN ICETEX, realizando seguimiento a la inscripción y al avance del proceso que al parecer al momento se encuentra realizando la segunda etapa del proceso de vinculación a la estrategia. Asi también, se socializarons los modelos de apropiación relacionados con Ganadería y Café a los que no se logró postular a ninguna persona debido a que manifiestan sus dificultades para dejar sus actividades cotidianas durante un mes. Se espera a futturo lograr vincular algunas personas a otros modelos que puedan ser de utilidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
185 - 2025	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	El acompañamiento en las lineas estratégicas para el avance en los planes de reincoporación individual ha estado directamente relacionado con la formulación de los planes individuales en cada una de sus fases, mayoritariamente orientados a la priorización de acciones y de acuerdo con los intereses de cada sujeto en reincorporación. Mientras tanto se esperan lineamientos y ofertas locales y nacionales para el avance de éstos a largo plazo. De otro modo, se ha iniciado la implementación de acciones que permitan el seguimiento de las acciones priorizadas para este ciclo anual, entre ellas la divulgación de la oferta educativa y la socialización de COLPENSIONES a la población asignada al municipio de Ibagué.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente mes se realizaron dos seguimientos a proyectos productivos inidividuales PRE-PP-35370 y PRE-PP-37708 que reportan en la base de seguimientos enviada, excepto el PRE-PP-37234 que corresponde a un proyecto que se encuentra en el Cauca, del que la persona manifiesta ha recibido visitas como parte de la asistencia tecnica por parte de FAO en dicho territorio, recibidas por su padre quien se encuentra a cargo del poryecto desde su traslado y del que se encuentra pendiente el desembolso y/o entrega del fortalecimiento. Se espera tener cargados los seguimientos en sir y documentos entregados al 31 del mes de julio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el desarrollo de actividades de éste ítem, durante este periodo se realizó el registro de asistencias de acuerdo con la fase actual del los planes de cada uno de los sujetos en proceso de reincorporación, utilizando los metodos operativos según lineamientos. Dichos registros se encuentran cargados en la plataforma SIR ya sea atraves de planillas fisicas de asistencia como a través del dispositivo biométrico. Asi mismo, se realizó la validación de los desembolsos en el archivo de consulta (asignacón mensual) y SEA. Se presentó al comité de casos de GI el caso de un firmante que por omisión del profesional facilitador no se cargó la planilla de asistencia del mes de mayo, se abordó y aprobó durante el comité mencionado.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el desarrollo de las diferentes actividades misionales, se tuvieron en cuenta los instructivos y manuales pertinentes, especialmente en el manejo de la gestión documental, el diligenciamiento de las planillas de asistencia y la formulacion de los planes individuales de reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo de Julio se realizó la revisión del archivo de consulta a fin de verificar el estado de los desembolsos de los montos correspondientes a la asignación mensual y el suministro económico de alimentación con sus beneficios adicionales de los 51 sujetos de reincorporación asignados, validando el cargue de asistencias y evidenciando que entre los asignados no se reportó ninguna novedad al respecto. Asi como ya se mencionó antes, se postuló al comité de gestión interna el caso de una persona que tuvo afectación de su asignación mensual debido a la omisión del cargue de su asistencia del mes de mayo.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes en curso, se participó de diferentes espacios de reunión como el Comité de reincorporación en el cual se brindaron lineamientos para la atención correspondiente al mes de Julio y en adelante. Asi mismo se brindaron algunos aspectos generales y lineamientos para la implementación del PRI (formulación según la base de semaforización). Adicionalmente, se proporcionaron directrices para el desarrollo de diferentes actividades de fidelización implementación del PRI, entre otras. Se realizaron segun las orientaciones los procesos para la solicitud de los desplazamientos y la legalización de los mismos. Por otra parte, se participó de espacios de gestión del conocimientos en los que se analizaron cuidadosamente algunos documentos de los metodos operativos, reuniones de equipo, reuniones del orden productivo, reuniones misionales, Se ha continuado el diligenciamiento de las encuestas de necesidades educativas para hijos e hijas y se apoyó el proceso de inscripción de uno de los hijos de una persona en proceso de reincorporación a la convocatoria del FONDO ARN ICETEX y seguimiento a la segunda fase del proceso de vinculación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó el envio de correos en tanto estaban relacionados con las respuestas a algunas solicitudes, la mayoría de asistencias fueron tomadas a través del dispositivo biométrico; sin embargo, fue necesario entregar 10 planillas de asistencia en fisico entregadas para digitación del tecnico administrativo y para la tecnico de archivo luego del cargue correspondiente. Se entregaran 2 ISSPI que vienen relacionados en la base de seguimientos de este mes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
185 - 2025	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2025*

	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	
VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN Firmado digitalmente por VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Nombre: VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx